

# Junta Ordinaria de Accionistas

26 de abril de 2023



# FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA



- a. La presente Junta fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad, en la reunión celebrada el 28 de marzo de 2023
- b. Los avisos de citación a la presente Junta fueron publicados los días 11, 14 y 19 de abril en curso, en el diario "La Segunda"
- c. Con fecha 28 de marzo de 2023, se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la convocatoria a esta Junta
- d. La Memoria, los Estados Financieros de la Sociedad y el dictamen de los auditores externos estuvieron a disposición de los accionistas en su sitio web y oficinas
- e. Los antecedentes referidos en el artículo 54° de la Ley 18.046, han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante el plazo que dicha disposición legal establece; al igual que los documentos que fundamentan las proposiciones de acuerdos que se someterán a la consideración de la presente Junta
- f. Solo pueden participar con voz y voto en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días de anticipación a esta fecha
- g. La Junta utilizará medios remotos, tal como fue informado en los avisos y página web de la Compañía (en caso de necesitar ayuda escribir a [registrojuntas@dvc.cl](mailto:registrojuntas@dvc.cl))

# FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA



- a. Registro de Asistencia
- b. Aprobación de Poderes
- c. Instalación de la Junta
- d. Votaciones
- e. Firma del Acta

# MATERIAS A TRATAR EN LA JUNTA



1. Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022
2. Pronunciarse sobre la distribución de Utilidad del ejercicio 2022 y reparto de dividendo
3. Aprobar la Política de Dividendos de la Sociedad para el año 2023
4. Elegir el Directorio de la Sociedad
5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2023
6. Fijar la remuneración de los Directores integrantes de Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para el año 2023
7. Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo
8. Informar sobre las actividades del Comité de Directores
9. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, de conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley 18.046
10. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas
11. Revisar otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas



PATRICIO DONOSO T.  
Presidente de ILC

# 2022: CICLO INFLACIONARIO MÁS IMPORTANTE DE LAS ÚLTIMAS DECADAS



## Evolución IPC Chile (anual)



# EMPRESAS RESILIENTES, QUE PUEDAN SORTEAR LAS DIFERENTES CRISIS



I.

Plan Estratégico Definido

II.

Gobierno Corporativo Robusto

III.

Adecuada Estructura de Capital

IV.

Modelo de Sostenibilidad  
Institucionalizado

# DESDE EL 2020 HEMOS SUFRIDO UNA SERIE DE EVENTOS DONDE LAS REGLAS SE HAN IDO DESDIBUJANDO



**Retiro del 10% de tu ahorro previsional obligatorio**

Realiza la solicitud del 10% de tu ahorro previsional obligatorio ingresando al formulario correspondiente.

**3er Retiro**  
IR AL FORMULARIO  
Anulación solicitud de retiro 10%

**2do Retiro**  
IR AL FORMULARIO  
Anulación solicitud de retiro 10%

**1er Retiro**  
IR AL FORMULARIO  
Anulación solicitud de retiro 10%

PULSO **Retiro de fondos** **Retiros vitalicias**

## Consorcio y Confuturo presentan recursos de protección contra el Presidente Sebastián Piñera y el Congreso por los retiros en rentas vitalicias

Mediante hechos esenciales enviados a la CMF, ambas aseguradoras informaron que interpusieron un recurso de protección en la Corte de Apelaciones para que el Estado se haga cargo de solventar los pagos de los retiros.

Mariana Marulic | 26 MAY 2021 04:29 PM | Tiempo de lectura: 4 minutos



PALACIO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA - CORTE SUPREMA - ESCALERAS - COLUMNAS - CARIÁTIDES - VISTA CENTRAL - PUBLICADA - 14.06.20 Fotografías Temáticas de Corte de Apelaciones, o Tribunales de Justicia, ubicado en Morande con Compaes, gente, caminando, gendarmes, puertas, fechadas Fotos Patricio Fuentes Y. - Santiago - Patricio Fuentes Y. - Patricio Fuentes Y.

PULSO **Seguros** **Comunidad**

## Consalud demanda al Presidente Piñera, el Congreso y la Suseso por pérdida millonaria que acusa haber sufrido por financiar una política pública

La isapre controlada por ILC asegura haber perdido más de \$22 mil millones con la ley que crea una Licencia Médica Preventiva Parental que aprobó el Congreso durante la pandemia. Pide que responda el Fisco. "Los particulares no están llamados a financiar políticas públicas", señala la demanda de indemnización de perjuicios que interpuso la compañía.

Mariana Marulic | 5 MAR 2022 00:00 AM | Tiempo de lectura: 3 minutos



## FINANZAS Y MERCADOS



CMF advierte que **hasta nueve aseguradoras** podrían caer en insolvencia por nuevo anticipo de rentas vitalicias

Confuturo podría ser la más perjudicada por este factor. "Consalud, además, que debido a la edad de los asegurados de las pólizas más antiguas será

# APORTE EN ACCIONES CONCRETAS, ESPECIALMENTE EN EL ÁREA FINANCIERA Y DE SALUD



## NUEVA TABLA DE FACTORES

TRAMOS DE EDAD	COTIZANTES	CARGAS
0 a menos de 20 años	0,6	0,6
20 a menos de 25 años	0,9	0,7
25 a menos de 35 años	1,0	0,7
35 a menos de 45 años	1,3	0,9
45 a menos de 55 años	1,4	1,0
55 a menos de 65 años	2,0	1,4
65 y más años	2,4	2,2

Rancagua

## Clínica RedSalud aumenta en un 50% su capacidad de camas críticas

El encargado de Integración Público-Privada del Ministerio de Salud, Dr. Luis Castillo visitó al recinto para monitorear la recuperación de camas UCI y UCI, las cuales ya están disponibles ante el posible aumento de casos de Covid-19.

Considerando que la pandemia aún está presente y con el objetivo de aumentar la capacidad de atención ante el posible aumento de casos por Covid-19, Clínica RedSalud Rancagua aumentó en un 50% las camas críticas tanto para la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) como la Unidad de Tratamientos Intensivos (UTI).

La medida fue supervisada en terreno por el encargado de Integración Público-Privada del Ministerio de Salud, Dr. Luis Castillo, quien visitó el recinto para monitorear además el trabajo y el compromiso desplegado por los profesionales de la salud. "Hemos podido dar respuesta a los requerimientos de las unidades desde pasando de 6 camas UCI a 9, sumando además 3 camas UTI, lo que significa un aumento de un 50%. Estas acciones van en función de prepararnos ante un aumento de casos de Covid-19 y de esta manera, no afectar el funcionamiento habitual del recinto", aseguró el director Médico de Clínica RedSa-

lud Rancagua, Miguel Valenzuela. El facultativo destacó que se está haciendo todo los esfuerzos además por mantener la continuidad de los tratamientos y cirugías electivas, en caso de que haya una nueva ola de contagios, para que los pacientes no vean afectada su salud.

En materia de aprendizajes, aseguró que el balance es positivo, ya que: "Hemos logrado una significativa respuesta en el manejo del Covid-19. Recordó que los primeros reportes que llegaron desde China hablaron de una mortalidad cercana al 90% de pacientes con ventilación mecánica. Eso ha tenido una evolución importante, desde en la actualidad nos acercamos a cifras cercanas a un 50% de mortalidad, logrando sacar adelante a pacientes extremadamente complejos".

Finalmente, el director médico destaca el compromiso asumido por todos los profesionales de la salud. "Pese al cansancio normal que tiene el equipo

de salud luego de casi un año de pandemia, estamos haciendo un esfuerzo a nivel de gestión y también de recurso humano, que siempre es escaso, para tener personal de apoyo, lo cual hemos logrado hasta ahora, cuidando un respaldo a nuestros pacientes para que nadie quede sin atención. También, ha sido notable el trabajo que se ha hecho en torno al cuidado personal y preventivo de nuestros colaboradores", agregó Valenzuela.



## ILC acuerda otro millonario aumento de capital en Isapre Consalud

Luis Mendoza V.

Inversiones la Construcción (ILC), el brazo financiero de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), acordó efectuar un segundo aumento de capital este año en su filial Isapre Consalud, por \$15.999 millones (unos US\$20,7 millones). Ello, luego que apenas en mayo pasado, el holding inyectara en la aseguradora de salud otros \$20 mil millones. De esta forma, el grupo busca enfrentar los efectos financieros que ha generado la pandemia y las medidas económicas y sanitarias tomadas en torno a ella. El año pasado, Isapre Consalud se vio afectada por el alza de las licencias médicas y la incorporación de la licencia médica parental preventiva a causa del estado de excepción por la pandemia, lo que le generó un impacto por mayores costos de \$10.000 millones, cerrando 2020 con una utilidad de \$1.303 millones, según la memoria de ILC.



Patricio Donoso, presidente de ILC.

En 2019 Consalud había generado pérdidas por \$8.038 millones. Sin embargo, el mayor golpe a los estados financieros de la isapre vino durante el primer semestre de este año, donde Consalud registró pérdidas por cerca de \$35 mil millones, impactando con ello a su matriz ILC, según DF y La Tercera. Una situación que la aseguradora ya había anticipado a comienzos de año. "Solo en los primeros tres meses de este 2021, Consalud ha enfrentado costos extras inéditos, tanto por el crecimiento exponencial de las licencias médicas como por la postergación de atenciones médicas producto de la pandemia, ya que las reprogramaciones han evidenciado un agravamiento de las condiciones de salud de los pacientes", aseguró la isapre a fines de marzo. ILC, además de Consalud, controla el Banco Internacional, AFP Habitat, Confuturo y Red Salud.



\$15.000 millones inyectados como capital en Consalud

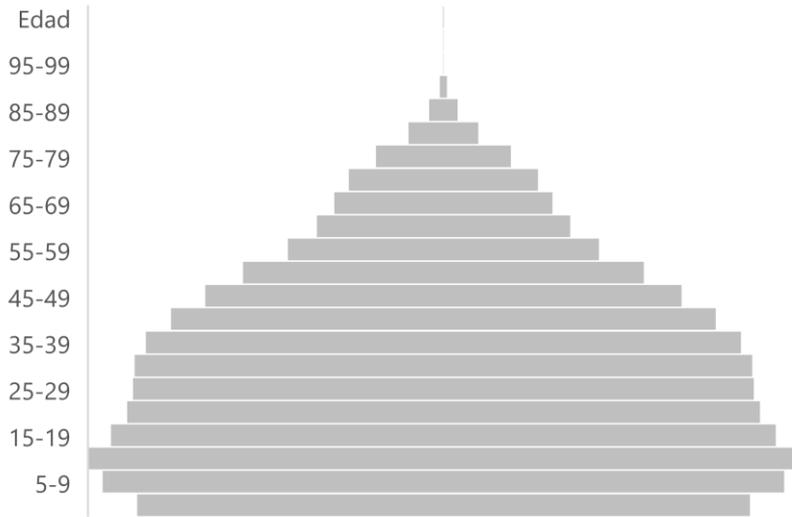


\$116.000 millones inyectados como capital en Consalud

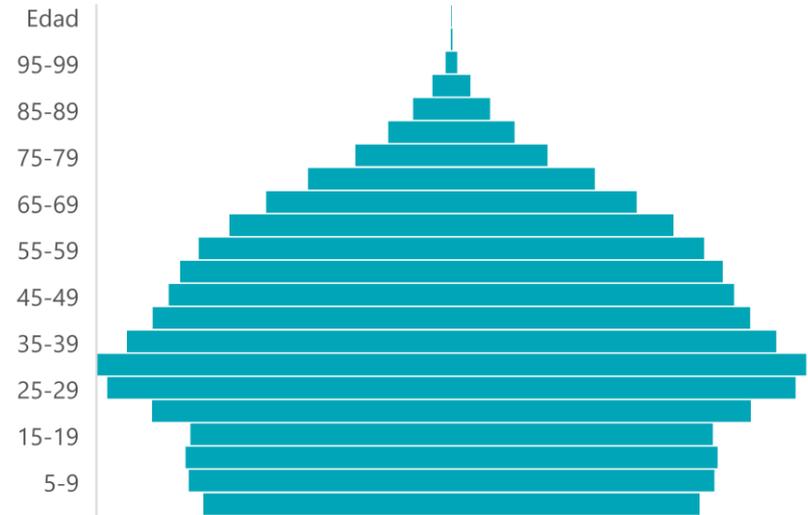
# URGENCIA AL DEBATE PREVISIONAL Y DE LA SALUD



Pirámide población Chile 2002



Pirámide población Chile 2022



# COMPROMISO CON AGENDA PACTO GLOBAL AL 2030



Red Pacto Global Chile

# AMPLIAR EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SALUD DE CALIDAD



Ingresos provenientes de Fonasa



41%



Nuevos asegurados provenientes de Fonasa



52%



Asegurados Fonasa



67%



Clientes PyME



+800



Pensionados



+110 mil

# ASPIRAMOS A POSICIONARNOS COMO REFERENTES EN LA INCLUSIÓN DE PERSONAS MAYORES EN CHILE



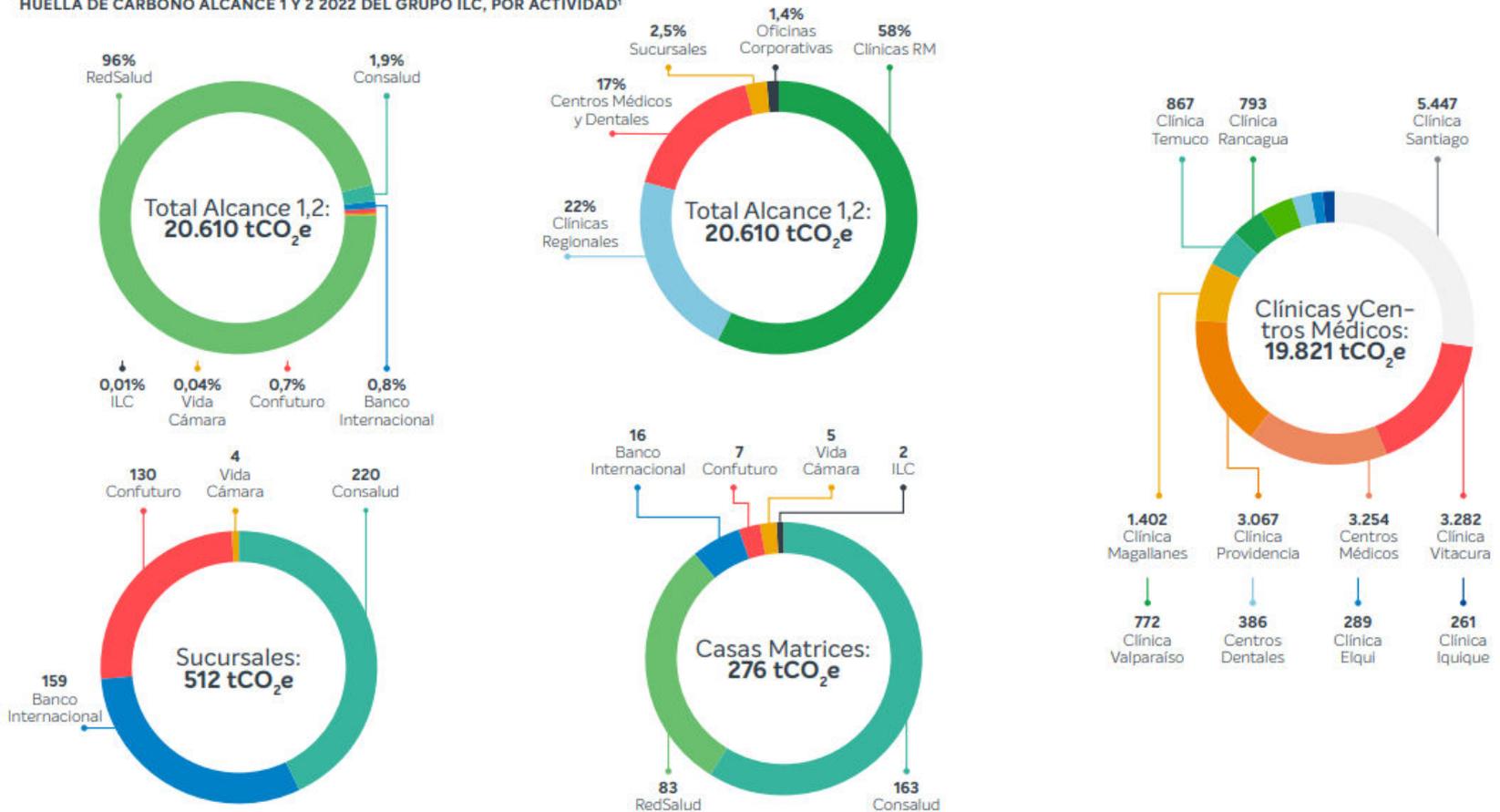
Iniciativas ILC/Filiales:



# RIESGOS Y OPORTUNIDADES RELACIONADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO, INCORPORADOS EN LA GESTIÓN



HUELLA DE CARBONO ALCANCE 1 Y 2 2022 DEL GRUPO ILC, POR ACTIVIDAD<sup>1</sup>



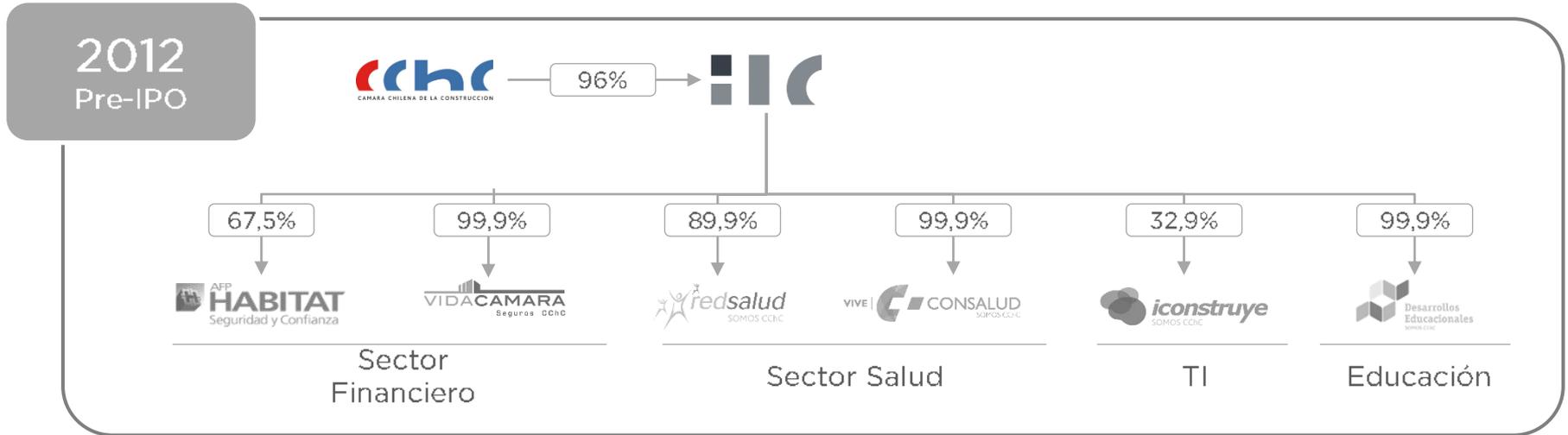


PATRICIO DONOSO T.  
Presidente de ILC

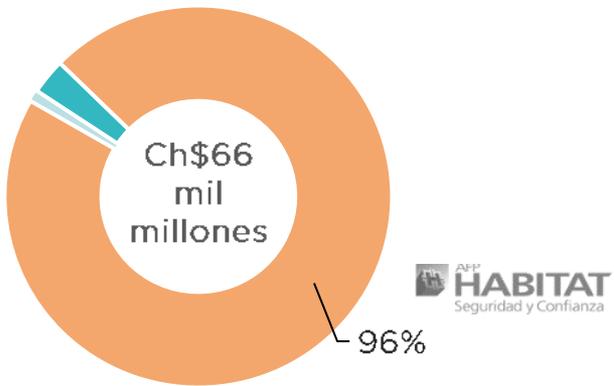


PABLO GONZÁLEZ F.  
Gerente General de ILC

# ILC PRE-IPO



## Utilidad Neta ILC 2012



Activos:  
USD 1.200 millones

Patrimonio:  
USD 661 millones

# ACONTECIMIENTOS ÚNICOS EN LA ÚLTIMA DECADA



# PILARES ESTRATÉGICOS



## 1. Estructura organizacional diversificada

Expansiones y adquisiciones

Mejora operacional y financiera



Resultado diversificado

## 2. Estructura de balance sana

Adecuado calendario de amortizaciones

Diversas fuentes de financiamiento

Retornos estables a los accionistas

## 3. Cultura sostenible integrada a la organización



# ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DIVERSIFICADA Y PREPARADA PARA ENFRENTAR CRECIMIENTO



  
Fundación  
(2012)

  
Adquisición  
(2013)

  
Adquisición  
(2015)

   
Asociación  
(2016)



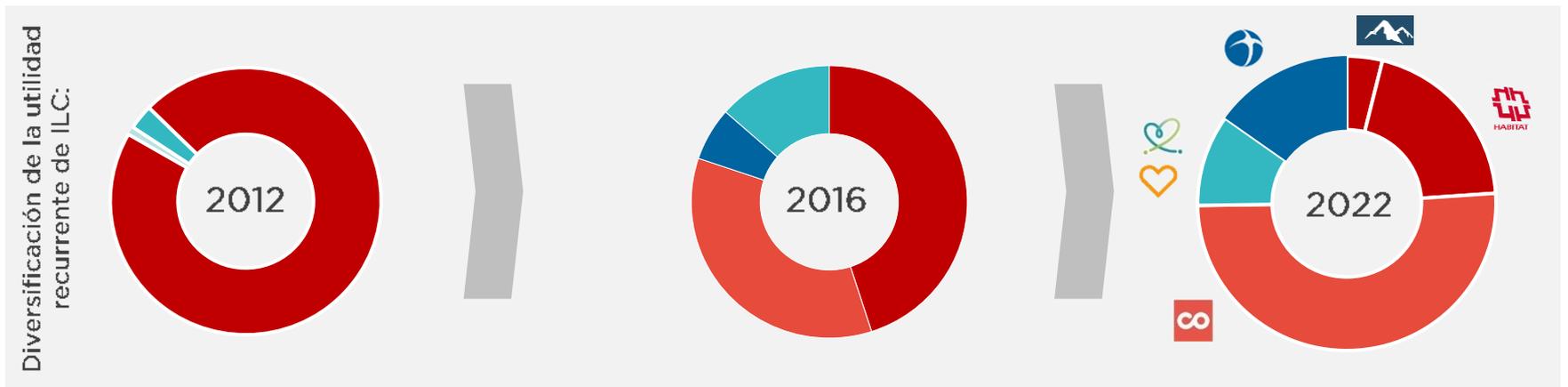
  
Reestructuración  
de filiales

  
Reestructuración en  
la gestión de  
inversiones

  
Mejora  
operacional

  
Nuevo enfoque  
con foco en riesgo  
y eficiencia

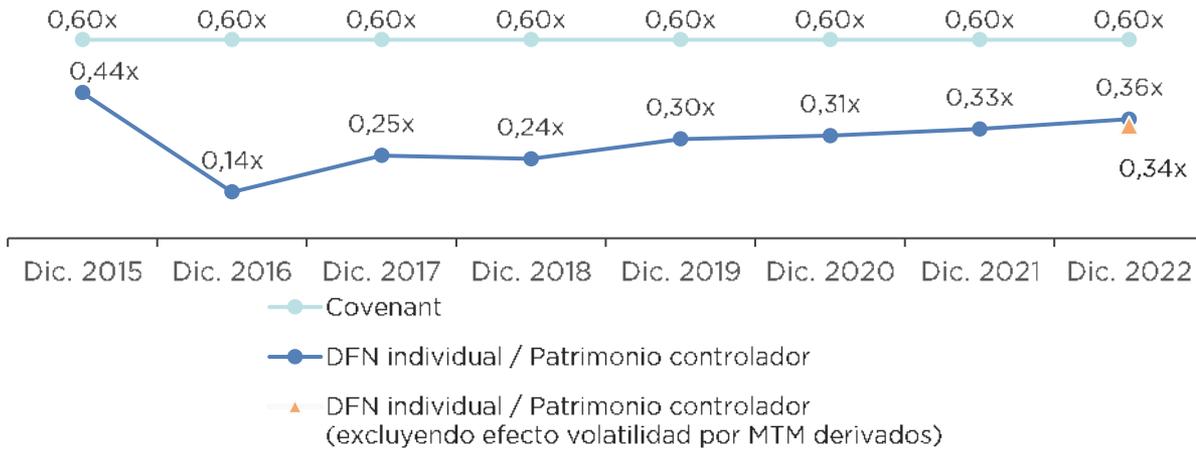
  
Cambio comercial  
y mejora  
operacional



# SOLIDA ESTRUCTURA DE CAPITAL



## ILC Individual: ratios de apalancamiento



## Última emisión de deuda ILC



Clasificación Local

Feller.Rate

ICR ICR Chile

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Feller.Rate	AA	AA+ ↑	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+	AA+
ICR Chile	AA+(1)	AA+(1)	AA+(1)	AA+							

Clasificación Internacional

S&P Global  
FitchRatings

S&P Global	BBB+	BBB+
FitchRatings	BBB	BBB

# MODELO DE SOSTENIBILIDAD



- Activo rol en asociaciones gremiales y medios locales, en beneficio de afiliados y clientes



**Pablo González, gerente general de ILC: "Para mejorar las pensiones solo hay dos ejes: más contribución y mayor frecuencia en el ahorro"**

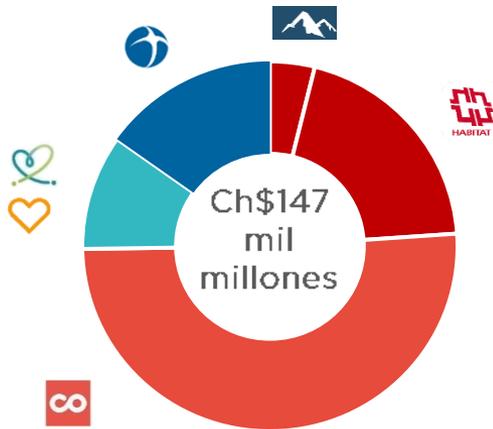
**Presidente de ILC por retiros de fondos y crisis de las isapres: "Estos hechos nos parecen graves, se vulneran los marcos regulatorios y se rompen las confianzas"**



# A DIEZ AÑOS DE LA APERTURA EN BOLSA



## Utilidad Neta ILC 2022



Activos:  
USD 16,7 mil millones

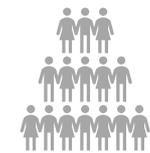
Patrimonio:  
USD 1,0 mil millones

## Clasificación de Riesgo

Internacional: BBB+ / BBB  
**S&P Global** **FitchRatings**

Local: AA+  
**Feller.Rate** **ICR** ICR Chile

Dividendos distribuidos:  
USD 567 millones



17 mil personas a nivel consolidado



PABLO GONZÁLEZ F.  
Gerente General de ILC

# 1. APROBACIÓN MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS 2022



## 2. CAPITAL PAGADO Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES



- Propuesta Reparto Dividendos ejercicio 2022:

	CLP\$ mm.
Utilidad del Ejercicio ILC 2022	146.534
Variación del Encaje AFP Habitat al 40,3%	4.676
Adquisición Neta Encaje AFP Habitat al 40,3%	-
Variación del Encaje AAISA al 40,3%	-
Adquisición Neta Encaje AAISA al 40,3%	415
<b>Utilidad Distribuible ILC</b>	<b>141.433</b>
Dividendos Provisorios	(10.000)
Dividendo Definitivo*	(40.000)
Dividendo por acciones en cartera	477
<b>Saldo Utilidad Ejercicio 2022</b>	<b>97.011</b>

	CLP\$ mm.
Dividendo Provisorio	10.000
Dividendo Definitivo*	40.000
<b>Dividendos Totales*</b>	<b>50.000</b>
<b>Porcentaje sobre Utilidad Distribuible</b>	<b>35,3%</b>
<b>Porcentaje sobre Utilidad Líquida</b>	<b>34,1%</b>

\* Sujeto a la aprobación de la Junta Ordinaria de Accionistas

- Efectos en el Patrimonio 2022:

	CLP\$ mm.
Capital Pagado	239.852
Primas de Emisión	471
Otras Reservas	(84.330)
Utilidad Acumulada	718.907
<b>Total Patrimonio</b>	<b>874.901</b>

### 3. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

---

- El Directorio de la Sociedad en su reunión celebrada el 27 de marzo de 2023 acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas **mantener** la política del 2022
- **Propuesta** → Repartir un monto -sea como dividendos provisorios o definitivos- entre el mínimo legal (equivalente al 30% de las utilidades líquidas consolidadas del respectivo ejercicio) y el 70% de la “Utilidad Distribuible” del ejercicio. Para efectos de lo antes señalado se entiende por “Utilidad Distribuible” el monto que resulte de restar del total de la utilidad líquida del ejercicio la variación del encaje de las coligadas AFP Habitat y Administradora Americana de Inversiones, ponderado por el porcentaje de propiedad que ILC mantenga en éstas al término del ejercicio.

## 4. ELECCIÓN DEL DIRECTORIO



- **Candidatos:**

1. Sr. Patricio Donoso Tagle, 2. Sr. Juan Armando Vicuña Marín, 3. Sr. Antonio Errázuriz Ruiz, 4. Sr. Iñaki Otegui Mintegui - Tagle, 5. Sra. Michele Labbé Cid, 6. Sr. René Cortázar Sanz (Independiente), 7. Sr. Fernando Coloma Correa (Independiente)



1



2



3



4



5



6



7

## 5. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO 2023



- **Propuesta de Remuneración:**

- Directores Titulares o Suplentes → UF 55 por sesión + 0,03% participación sobre utilidades anuales
- Vicepresidente → UF 82,5 por sesión + 0,045% participación sobre utilidades anuales
- Presidente → UF 110 por sesión + 0,06% participación sobre utilidades anuales
  
- La propuesta establece que la utilidad de la Sociedad considerada para efectos de determinar la remuneración que corresponda a cada director por concepto de participación en utilidades, en ningún caso podrá exceder el equivalente a tres millones de unidades de fomento, según el valor de dicha unidad a la fecha de la Junta
  
- Independientemente de las sesiones a que asistan, en ningún caso podrá remunerarse más de una sesión en cada mes calendario, cualquiera sea el número de reuniones que se celebren en dicho período
  
- Si alguna sesión ordinaria se celebrare al mes siguiente al cual corresponda, ella también será remunerada junto a la del respectivo mes

# 6. REMUNERACIÓN COMITÉS Y PRESUPUESTO COMITÉ DE DIRECTORES 2023



## Comité de Directores y de Riesgos

- Propuesta de Remuneración:
  - Comité de Directores: UF 71,5 por sesión
  - Comité de Riesgos: UF 15 por sesión
  - Independientemente de las sesiones a que asistan, en ningún caso podrá remunerarse más de una sesión en cada mes calendario, cualquiera sea el número de reuniones que se celebren en dicho período
  - Si alguna sesión ordinaria se celebrare al mes siguiente al cual corresponda, ella también será remunerada junto a la del respectivo mes
- Presupuesto Anual:
  - UF 1.500

## Comité de Inversiones y Comité de Sostenibilidad

- Propuesta de Remuneración:
  - Comité de Inversiones: UF 15 por sesión
  - Comité de Sostenibilidad: UF 15 por sesión

Independientemente de las sesiones a que asistan, en ningún caso podrá remunerarse más de cuatro pagos anuales, cualquiera sea el número de reuniones que se celebren en dicho período

# 7. DESIGNACIÓN AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORES DE RIESGO 2023



- El Directorio de la Sociedad en su reunión celebrada el 27 de marzo de 2023 acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas:
  - **Auditores Externos:**
    - a. Preferencias:
      - 1º alternativa Deloitte Auditores Consultores Limitada
      - 2º alternativa Ernst & Young Auditores Consultores Limitada
    - b. Factores a evaluar:
      - Posición en la industria de empresas auditoras
      - Experiencia en auditorías de sociedades anónimas abiertas, empresas de seguros, bancos y empresas de salud
      - Experiencia y calidad de los equipos de trabajo
      - Experiencias de trabajo anteriores con dichas empresas auditoras
      - Situaciones contingentes con el mercado en los últimos años
      - Horas y recursos que se destinarán al proceso de revisión
      - Honorarios ofertados
    - c. Fundamentación elección Deloitte:
      - Conocimiento del grupo ILC, al haber realizado las auditorías 2014, 2015, 2016, 2017 y 2022.
      - Equipo de auditoría con experiencia y compromiso
      - Experiencia de los equipos de trabajo en las filiales y de las filiales de mantener los auditores externos
      - Conveniente propuesta de trabajo y oferta económica
  - **Clasificadores de Riesgo:**  
Propuesta: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.

## 8. ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES 2022



- Informe Anual de Gestión Comité Directores → Reporte Integrado ILC 2022 (Páginas 194-199)
- N° reuniones 2022 → 12
- Total gastos: UF 900 → “Estudio de planes de compensaciones”, “Estudio de remuneraciones, de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad” y “Auditorías preventivas de procedimientos internos en las filiales”
- **Principales Recomendaciones:**
  - a. Aprobar la Memoria 2022, el balance y demás estados financieros junto al informe emitido por la empresa de auditoría externa de la Sociedad
  - b. Designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2023 a la firma “Deloitte Auditores Consultores Limitada” y, como segunda alternativa, a “Ernst & Young Auditores Consultores Limitada”
  - c. Designar como clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2023 a las firmas “Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.” e “ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.”

## 8. ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES 2022



- Principales Actividades:

- a. Examen y pronunciamiento respecto de los estados financieros trimestrales de la Sociedad durante el año 2022.
- b. Complementar y revisar en forma permanente el Mapa de Riesgo, como herramienta de monitoreo y mitigación de los riesgos de la Sociedad.
- c. Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de las operaciones con partes relacionadas y emitir su opinión al Directorio.
- d. Realizar y supervisar procedimientos de auditoría interna en las filiales.
- e. Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y colaboradores de la Sociedad.
- f. Proponer al Directorio y posteriormente a la Junta de Accionistas, empresas de auditoría externa y clasificación de riesgo para su aprobación.

## 9. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS



- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley 18.046, corresponde informar en la Junta las operaciones con partes relacionadas aprobadas por el Directorio durante el ejercicio 2022.
- Las transacciones señaladas a continuación corresponden a operaciones ordinarias del giro de la Sociedad:

Concepto	Matriz	Contraparte
Pagos o abonos en cuentas corrientes mercantiles	ILC	Inmobiliaria ILC SpA, Isapre Consalud S.A., Inversiones Confuturo S.A., ILC Holdco SpA, Inversiones Previsionales Dos SpA y Sociedad Educacional Machalí S.A
Arriendo de oficinas	ILC	Inmobiliaria ILC SpA.
Asesorías administrativas	ILC	BI Administradora SpA, Inversiones La Construcción Limitada, Inmobiliaria ILC SpA, Inversiones Internacionales La Construcción S.A., Inversiones Confuturo S.A., ILC Holdco SpA, Inversiones Marchant Pereira Limitada, Inversiones Previsionales Dos SpA y Sociedad Educacional Machalí S.A.
Otorgamiento y abonos de pagarés por cobrar	ILC	Factoring Baninter S.A.
Dividendos provisionados	ILC	Inversiones Confuturo S.A., ILC Holdco SpA, Empresas Red Salud S.A. y Compañía de Seguros Vida Cámara S.A.
Inversión en instrumentos de deuda emitidos	ILC	Compañía de Seguros Vida Cámara S.A. y Compañía de Seguros Confuturo S.A.
Venta y traspaso de las acciones	ILC	PHI SpA a Administradora Americana de Inversiones S.A. (AAISA)

# Segunda

lasegunda.com

La Segunda martes 11 abril 2023 | Sociedad | 7

la... el día vuelta voto. En esas conversaciones, afirman quienes fueron abordados, apuntó a los efectos nocivos, que conocía bien al haber integrado el Consejo Consultivo Previdencial, desestimando los argumentos del PC de que la medida se parecía al autogestismo que incluye la reforma previdencial.

"En el autogestismo hizo su tarea", explica el jefe de bancada DC Erico Aledo, mientras que el diputado Tomás de Rementerra (PS) añadió: "Estuvo bien activa. Ella se preocupa de cultivar una relación directa con todos los parlamentarios, se estudia, y tiene capacidad de convencer". En lo próximo, su rol se centrará en la agenda de seguridad, donde tras la muerte del cabo Palma comenzó llamadas a parlamentarios para construir la segunda fase de la batería de proyectos de seguridad que se despacharán (ministerio de Seguridad, ley de Inteligencia, entre otras), y en firmar el Sexto Retén, cuyo debate se podrá reanudar el próximo martes 18. Para ello, Lobos —afirman cercanos— ya empezó a tomar contacto con parlamentarios para sondear el cuadro y definir una estrategia en un debate siempre complejo por la popularidad de los 10%. Más aún, con elecciones en menos de 1 mes.

Un pendiente, eso sí, es fortalecer su relación con Apehué Dignidad. En esa coalición valoran su rol, y tiene lazos con los diputados Catalina Pérez (RD), Gonzalo Vianer (Convergencia) y Karol Carlota (PC), además del ministro Giorgio Jackson, que lo conoce de los debates de la Ley de Presupuesto. Pero no alcanzó para que Lobos los diera vuelta en Nain-Rematam —luchó alombró con el PC, junto a Jarau— pues pesaron tensiones previas con Tohá. "En la Cámara el indiano fue alineado al FA-PC y no se logró", explica Aledo, mientras que Wilber Añado: "La principal oposición al Gobierno está dentro de su coalición, y eso seguirá siendo un dolor de cabeza".

**¿Sucesora de Ana Lya?**  
La pregunta que ronda en el oficialismo es si su desempeño es suficiente para prolongar la ausencia de Uriarte hasta que se recupere, considerando el "vacío político" que acasó el senador DC Francisco Huenschumilla.



Incluso, algunos parlamentarios presion a Lobos como carta para el cargo, si es que las licencias de Uriarte se extienden a un tiempo tal que su permanencia en el cargo le haga insostenible. Lo que no descartan es el oficialismo. "Lobos sería una buena ministra, pero creo que

Ana Lya volverá prontamente y la esperamos con el mejor ánimo", dice De Rementerra, mientras que Gallón añadió: "La opción es que Uriarte recupere la salud y vuelva, espero así sea. Si por alguna razón ella no quisiera o no pudiera, una sucesora muy natural podría ser Lobos".

No obstante, su llegada implicaría dejar al PS sin un capo en el comité político. Y además, 2 otros líderes del oficialismo apantan a que podría haberse poseo político. "Hace muy bien una pega de hombría, va a hablar y convencer uno por uno, pero no es de bajar la línea", explica un senador oficialista.

**CITACION**  
**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**INVERSIONES LA CONSTRUCCION S.A.**  
**SOCCIEDAD ANONIMA ABIERTA**  
**Inscripción en el Registro de Valores N° 1081**

Por acuerdo del Directorio de fecha 27 de marzo de 2023 y en conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.246, su Reglamento y los Estatutos, cese a Junta Ordinaria de Accionistas de INVERSIONES LA CONSTRUCCION S.A., celebrarse el día 28 de abril de 2023, a las 10:00 horas, en que se efectuará en Avenida Apehué 4.750, primer subsuelo, oficina de Las Condes, Santiago.

De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 1.035 y el Oficio Circular N° 1141, ambas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo del año 2020, el Directorio de la Sociedad acordó que todas las demás personas que por ley o por cualquier otra razón deban asistir a la Junta, podrán participar y votar de manera remota a través del uso de medios tecnológicos y se encontraron físicamente reunidos con el resto de los accionistas.

El objeto de la Junta será conocer y tratar las siguientes materias:

- a) Inversión sobre la memoria, balance general y demás estados financieros de la Sociedad e informe de los Auditores Externos a los mismos, en el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2022.
- b) Revisar la distribución de utilidades del mencionado ejercicio, para cuyo efecto el Directorio acordó preparar la distribución como dividendo derivativo a los accionistas, con cargo a dichas utilidades, en relación a los dividendos previos y a repartidos durante ese ejercicio con cargo a las mismas utilidades. La cantidad de \$420.000.000, correspondiente en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$400 por acción, el que de ser aprobado por la Junta se pagará el día 21 de mayo de 2023 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a esa fecha.
- c) Conocer la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio de 2023.
- d) Elegir a los miembros del Directorio de la Sociedad.
- e) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2023 y conocer los gastos en que el Directorio incurrió durante el año 2022.
- f) Fijar la remuneración de los directores integrantes de los directorios Corridos para el año 2023, en especial de aquél que se refiere al artículo 304-bis de la Ley 18.246, y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para este año.
- g) Designar a los Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo de la Sociedad, y fijar sus remuneraciones.
- h) Revisar la cuenta de la Bata desamada por el Comité de Directores.
- i) Conocer de la cuenta sobre operaciones con partes relacionadas de conformidad con el Título XXII de la Ley 18.246.
- j) Determinar el período en que se publicarán los años de cierre a juntas de accionistas.
- k) Otras materias de la competencia de las Juntas ordinarias de accionistas de conformidad a la ley y los estatutos sociales.

**MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS**  
De acuerdo lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.246, y lo dispuesto en el Oficio Circular N° 464 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 18 de marzo de 2020. La memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2022, el balance y los estados financieros del mismo con sus notas respectivas y el dictamen de los auditores externos, están a disposición de los accionistas en el sitio web [www.inversionesla.cl](http://www.inversionesla.cl). Asimismo, en las oficinas de la Sociedad, situadas en Avenida Apehué 4.750, piso 20, oficina de Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de copias impresas para los accionistas pertinentes.

**DISTRIBUCION DE DIVIDENDO**  
El Directorio propiamente a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo derivativo a los accionistas con cargo al ejercicio 2022, en adición a los dividendos previos y a repartidos con cargo a las utilidades de dicho ejercicio, la cantidad de \$420.000.000, correspondiente en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$400 por acción, que se pagará el día 21 de mayo de 2023. Tendrán derecho a dividendos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a esta fecha.

**OTROS ANTECEDENTES**  
Los antecedentes y fundamentos de las materias que se someterán a votación o conocimiento de la Junta de Accionistas, en especial (i) la fundamentación de las acciones que se proponen para designar a la empresa de auditores externos para el ejercicio 2023, y (ii) la propuesta de política de dividendos de la Sociedad para el año 2023, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad [www.inversionesla.cl](http://www.inversionesla.cl).

**PARTICIPACION REMOTA Y USO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS**  
Tendrán derecho a participar en la Junta los Valores de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas y la mediotarifa del quinto día hábil anterior al día de la celebración.  
La calificación de los poderes que se presenten a la Junta se efectuará el mismo día que ésta se realice, a la hora en que ésta deba iniciarse, en el mismo lugar de su celebración. Sin perjuicio de lo anterior, según lo establecido en el Artículo 154 del Reglamento de Sociedades Anónimas, este proceso podrá iniciarse a partir de tres días antes de la referida Junta.  
Según ha sido mencionado precedentemente, el Directorio dispuso que todos los accionistas y demás personas que por ley o por otra razón deban asistir a la Junta a la cual se cita, pueden participar y votar a distancia por los medios tecnológicos que se indican en el instructivo que se publicará oportunamente en el sitio web de la compañía [www.inversionesla.cl](http://www.inversionesla.cl), específicamente en el documento "Participación Remota en la J.O.A. 2023" ubicado en la sección Junta Ordinaria de Accionistas, siguiendo el procedimiento así indicado para efectuar la calificación de poderes.

Santiago, 09 de 2023  
GERENTE GENERAL,

## 11. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL

---

- Escritura pública del acta
- Efecto inmediato de los acuerdos
- Otras materias

# Junta Ordinaria de Accionistas

26 de abril de 2023

